

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotacion registro: 1.- MOCION VOX	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 8144 , Fecha de entrada: 16/06/2020 16:20 :00
OTROS DATOS Código para validación: 7HR74-WD63I-2QTEG Fecha de emisión: 17 de junio de 2020 a las 12:46:18 Página 1 de 6	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1363228 7HR74-WD63I-2QTEG 5D8119C24160ED77554EEF0DA3EEC90D77E2938) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do Firmas previas: 1 C=ES O=GRUPO MUNICIPAL VOX MAJADAHONDA CN=AC
OID.2.5.4.97=VATES-V88450863 CN=52478944M JOSE RODRIGUEZ (R-V88450863) SN=RODRIGUEZ CUADRADO, G=JOSE, SERIALNUMBER=IDCES-52478944M, Description=Ref:AEAT/AEAT0304/PUESTO 136984/26022020/0306 CN=AC
Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 16/06/2020 16:20:19.



MOCIÓN PARA INSTAR AL VICEPRESIDENTE PABLO IGLESIAS PARA QUE PUBLIQUE LOS DATOS Y ACTUACIONES EN LAS RESIDENCIAS DE ANCIANOS DESDE EL 19 DE MARZO DE 2020 CUANDO ASUMIÓ LA COORDINACIÓN.

El Grupo Municipal VOX Majadahonda, conforme a lo previsto en el artículo 71 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Majadahonda, aprobado por el Pleno de la Corporación el 6 julio de 2004 y publicado por el BOCM de 14 de febrero de 2006 y modificado por acuerdo del Pleno de la Corporación de 26 de octubre de 2011 y 26 de septiembre de 2015 desea elevar la siguiente moción para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En España existen 5.457 residencias de mayores y en nuestro municipio tres: Albertia Valle de la Oliva, San Luis Gonzaga y Ballesol Majadahonda. Corresponde a las comunidades autónomas la acreditación, el registro y el control de calidad (inspecciones) de las residencias de mayores. El modelo de funcionamiento general en España dividía los cuidados de la atención sanitaria. Los primeros que correspondían a las residencias, mientras que los segundos dependían del sistema público de salud. En otras palabras, las residencias cuidan y los hospitales curan.

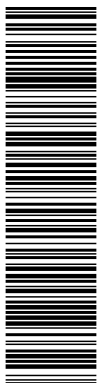
En la Comunidad de Madrid han fallecido a día 12 de junio 4.789 ancianos en centros sociosanitarios.

Somos la comunidad con mayor número de muertos. Veamos la cronología de los hechos:

- Enero 2020: La Unidad Biológica de la Guardia Civil y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) a través de su delegación en Pekín y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) alertaron al Gobierno de la gravedad del Coronavirus.
- 28 enero: La Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó la alerta por el coronavirus a “nivel muy alto” en todo el mundo.

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotacion registro: 1.- MOCION VOX	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 8144 , Fecha de entrada: 16/06/2020 16:20 :00
OTROS DATOS Código para validación: 7HR74-WD63I-2QTEG Fecha de emisión: 17 de junio de 2020 a las 12:46:18 Página 2 de 6	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1363228 7HR74-WD63I-2QTEG 5D8119C24160ED77554EEF0DA3EEC90D77E2398) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/verificarDocumentos.do Firmas previas: 1.- C-ES: O=GRUPO MUNICIPAL VOX MAJADAHONDA, CN=AC
OID.2.5.4.97-VATES-V88430863, CN=52478944M JOSE RODRIGUEZ (R: V88430863), SN=RODRIGUEZ CUADRADO, G=JOSE, SERIALNUMBER=IDCES-52478944M, Description=Ref:AEAT/AEAT0304PUUESTO 1369842602202090306 CN=AC
Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 16/06/2020 16:20:19.



- 30 enero: Fernando Simón, portavoz del Ministerio de Sanidad contra la pandemia del COVID-19, dijo: “España no va a tener como mucho más allá de algún caso diagnosticado. Esperemos que no haya transmisión local. Si la hay será muy limitada y controlada”
- 31 enero: El comité de emergencia de la OMS declaró la emergencia internacional por el brote del coronavirus de Wuhan.
- 3 febrero: La OMS aconsejó hacer compras adicionales -preventivas- de material para garantizar que los trabajadores sanitarios estuvieran protegidos.
- 11 febrero: la OMS avisó a España para comprar un remanente de equipamiento - mascarillas, guantes, gafas protectoras, respiradores, batas quirúrgicas o camas, entre otros- que le permitiera afrontar un posible contagio masivo.
- 25 febrero: Salvador Illa, Ministro de Sanidad, afirmó que en todas las CCAA había capacidad de hacer tests.
- 2 marzo: El Gobierno dio la orden a los fabricantes de mascarillas de que frenasen las ventas a las Comunidades Autónomas, en una reunión organizada por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
- 2 marzo: La Unión Europea, a través del Centro Europeo para el Control y Prevención de Enfermedades, aconsejó a España evitar concentraciones masivas innecesarias por el coronavirus, ya que estaba científicamente demostrado, en base a los datos de otras pandemias y epidemias, que cancelarlas puede reducir la transmisión del virus.
- 5 de marzo: El Ministerio estableció un protocolo de NO hospitalización en los centros sociosanitarios:

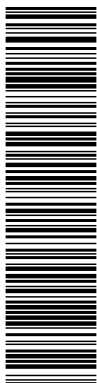
“Como norma general, todos aquellos residentes que presenten sintomatología respiratoria aguda, deberán restringir sus movimientos lo máximo posible y quedarse en una habitación con buena ventilación (preferiblemente al exterior) e idealmente con un baño propio. Las salidas a las zonas comunes deberán restringirse al mínimo posible y si éstas fueran necesarias, deberán llevar una mascarilla quirúrgica.

... se recomienda que todo residente con sintomatología respiratoria que vaya a ser atendido por un trabajador lleve una mascarilla quirúrgica.

... Se suspenderán las visitas de familiares durante el tiempo que el paciente tenga indicación de aislamiento y si éstas fueran imprescindibles, deberán cumplir las precauciones de control de la infección requeridas con el equipo de protección individual adecuado.”

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotacion registro: 1.- MOCION VOX	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 8144 , Fecha de entrada: 16/06/2020 16:20 :00
OTROS DATOS Código para validación: 7HR74-WD63I-2QTEG Fecha de emisión: 17 de junio de 2020 a las 12:46:18 Página 3 de 6	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1383228 7HR74-WD63I-2QTEG 5D8119C24160ED7554EEF0DA3EEC90D77E2398) generada con la aplicación informática Firmador. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>. Firmas previas: 1. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL VOX MAJADAHONDA, CN=AC. OID.2.5.4.97=VATES-V88430863, CN=52478944M JOSE RODRIGUEZ (R: V88430863), SN=RODRIGUEZ CUADRADO, G=JOSE, SERIALNUMBER=IDCES-52478944M, Description=Ref:AEAT/AEAT0304/PUESTO 136984/26022020/0306 CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 16/06/2020 16:20:19.



- 6 marzo: Pilar Aparicio Azcárraga, directora de Salud Pública, recomendó aplazar e incluso suspender un congreso evangélico en Madrid.
- 7 marzo: Italia aisló a 16 millones de habitantes para intentar frenar el Covid19.
- 7 de marzo: La Comunidad de Madrid cerró los centros de día y restringió las visitas a residencias de mayores.
- 8 marzo: Miembros del Gobierno encabezaron multitudinarias manifestaciones que se reprodujeron en todo el país. Otras concentraciones masivas no fueron prohibidas.
- 14 marzo: Se declaró el Estado de Alarma.
- 19 de marzo: La máxima autoridad delegada durante la pandemia, el ministro de Sanidad Salvador Illa, encargó al vicepresidente Pablo Iglesias la coordinación e implementación de nuevas medidas para tratar de proteger a los mayores, cuya mortalidad en las residencias claramente desbordaba a las comunidades autónomas.

El Vicepresidente de Derechos Sociales, Pablo Iglesias, anunció 300 millones de euros para reducir el impacto del Covid-19 en las residencias de ancianos. Una de las medidas fue la movilización, en colaboración con el Ministerio de Defensa, de la Unidad Militar de Emergencias (UME), cuyos efectivos participaron en la desinfección de más de 4.000 residencias en todo el país.

Se publicó también, la Orden SND/265/2020 la cual identifica que

“los mayores, las personas con discapacidad u otros usuarios de residencias y otros centros sociosanitarios se encuentran en situación de vulnerabilidad ante la infección COVID-19 por varios motivos, como son entre otros, que habitualmente presentan edad avanzada; patología de base o comorbilidades; y su estrecho contacto con otras personas, como son sus cuidadores y otros convivientes”

Desde la orden ministerial SND/265/2020 el gobierno no puede argumentar desconocimiento ni de la situación ni de los acontecimientos posteriores, ya que en su preámbulo dice:

“Cuando se produce el diagnóstico de un caso de COVID-19 en un centro en el que resida población vulnerable, se pone en marcha la declaración o comunicación de caso que esté establecida, en su caso, por la autoridad sanitaria. La propagación del COVID-19 entre personas vulnerables que viven en residencias de mayores, se está

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotacion registro: 1.- MOCION VOX	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 8144 , Fecha de entrada: 16/06/2020 16:20 :00
OTROS DATOS Código para validación: 7HR74-WD631-2QTEG Fecha de emisión: 17 de junio de 2020 a las 12:46:18 Página 4 de 6	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1383228 7HR74-WD631-2QTEG 5D8119C24160ED7554EEF0DA3EEC90D77E2398) generada con la aplicación informática Firmador. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.es/portal/verificarDocumentos.do>. Firmas previas: 1.- C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL VOX MAJADAHONDA, CN=AC, OID.2.5.4.97=VATES-V88430863, CN=52478944M JOSE RODRIGUEZ (R: V88430863), SN=RODRIGUEZ CUADRADO, G=JOSE, SERIALNUMBER=IDCES-52478944M, Description=Ref:AEAT/AEAT0304PUUESTO 136984/26022020090306 CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 16/06/2020 16:20:19.



observando en los últimos días, por lo que es necesario avanzar en la adopción de medidas organizativas y de coordinación, orientadas a reducir el riesgo de contagio así como a tratar de la forma más adecuada a las personas que sufran esta enfermedad”.

Cabe señalar los protocolos de actuación que establece dicha SND/265/2020, que en ningún caso hablan de la hospitalización de los infectados:

“Los residentes de los centros en los que resulta de aplicación esta orden deben clasificarse en:

- a) Residentes sin síntomas y sin contacto estrecho con caso posible o confirmado de COVID-19.*
- b) Residentes sin síntomas, en aislamiento preventivo por contacto estrecho con caso posible o confirmado de COVID-19.*
- c) Residentes con síntomas compatibles con el COVID-19.*
- d) Casos confirmados de COVID-19.*

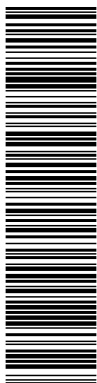
Esta clasificación debe realizarse en cada centro con carácter urgente, y a más tardar en el plazo de un día desde que se publique esta orden.

- 2. En el caso de que un residente presente infección respiratoria aguda leve, debe ser aislado del resto de residentes.*
- 3. En el caso de que haya más un residente con infección respiratoria aguda leve, y no sea posible el aislamiento individual, puede recurrirse al aislamiento por cohorte.*
- 4. En el caso de residentes con diagnóstico COVID-19 confirmado, debe ser aislado del resto de residentes.*
- 5. En el caso de que haya más de un residente con infección confirmada por COVID-19, puede recurrirse al aislamiento por cohortes.*
- 6. En cualquier caso, estos residentes, casos posibles o casos confirmados de COVID-19, deben mantenerse aislados del resto de residentes.”*

- 24 marzo: El Ministerio de Sanidad restringió todas las visitas a las residencias de mayores en la Guía de prevención y control frente al COVID19 en residencias de mayores y otros centros de servicios sociales de carácter residencial: *“sin vinculación profesional con el centro a no ser que sea estrictamente necesario. En ningún caso se permitirán visitas de personas que presenten cualquier síntoma respiratorio o fiebre.”*

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotacion registro: 1.- MOCION VOX	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 8144 , Fecha de entrada: 16/06/2020 16:20 :00
OTROS DATOS Código para validación: 7HR74-WD63I-2QTEG Fecha de emisión: 17 de junio de 2020 a las 12:46:18 Página 5 de 6	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1383228 7HR74-WD63I-2QTEG ED8119C24160ED77554EEF0DA3EEC90D77E2398) generada con la aplicación informática Firmador. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.es/portal/verificarDocumentos.do> Firmas previas: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL VOX MAJADAHONDA, CN=AC, OID.2.5.4.97=VATES.V88430863, CN=52478944M JOSE RODRIGUEZ (R: V88430863), SN=RODRIGUEZ CUADRADO, G=JOSE, SERIALNUMBER=IDCES-52478944M, Description=Ref:AEAT/AEAT0304PUUESTO 138984/26022020090306 CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 16/06/2020 16:20:19.

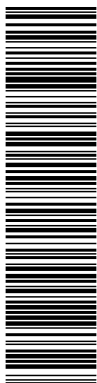


- 26 marzo: La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid asumió el mando único de las residencias, y quitó las competencias a Políticas Sociales, es decir, Isabel Ayuso decidió retirar las competencias de las residencias al partido Ciudadanos.
- 8 abril: La orden publicada en el BOE obligaba a todas las comunidades a remitir los datos de estos centros, cada martes y viernes antes de las 21 horas. Las residencias mandan los datos diariamente a las CC.AA. pero esos datos no se han hecho públicos por parte del Ministerio a pesar de que la patronal de residencias lo ha denunciado reiteradamente.
- 30 abril: Un estudio de la Universidad Politécnica de Madrid, basándose en el Sistema de Monitorización de la Mortalidad diaria (MoMo), establece que habían fallecido 42.803 personas a esa fecha cuando el gobierno aseguraba que eran 24.824. De ser cierto, habrían ocultado 17.979 fallecidos.
- 9 mayo: La Federación Española de la Dependencia denuncia que no se les mandan medicamentos contra el COVID-19, sino solamente morfina para sedar a los ancianos que iban a morir. Además denuncian que no se les estaba haciendo tests ni a los ancianos ni a los trabajadores. Confirman a su vez que las residencias mandan los datos todos los días a las comunidades autónomas y estas mandan dos veces a la semana al Estado central. Desconocen por qué el Ministerio no está publicando los datos. Aseguran que no se aceptaban a los ancianos en los hospitales. Más aún, desde el 19 de marzo el presidente de la patronal nunca había hablado con nadie del Ministerio de Sanidad o la o la Vicepresidencia de Derechos Sociales.
- 3 Junio: El Misterio de Sanidad presenta sin ningún desglose los datos de que han fallecido 8.912 personas en la Comunidad de Madrid por COVID-19 y, sin embargo, la Comunidad publica que son 14.753 fallecimientos de los cuales son 4.747 fallecimientos son de los centros sociosanitarios. Discrepancias inaceptables ya que son 5.841 vidas que no aparecen.

Por esta razón y debido a la urgencia del momento en el que nos encontramos, el Grupo Parlamentario VOX propone para debate y aprobación, si procede, la siguiente:

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotacion registro: 1.- MOCION VOX	Número de la anotación: 8144 , Fecha de entrada: 16/06/2020 16:20 :00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 7HR74-WD63I-2QTEG Fecha de emisión: 17 de junio de 2020 a las 12:46:18 Página 6 de 6		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1363228 7HR74-WD63I-2QTEG 5D8119C24160ED77554EEF0DA3EEC90D77E2398) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>. Firmas previas: 1.- C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL VOX MAJADAHONDA, CN=AC, OID.2.5.4.97=VATES-V88430863, CN=52478944M JOSE RODRIGUEZ (R-V88430863), SN=RODRIGUEZ CUADRADO, G=JOSE, SERIALNUMBER=IDCES-52478944M, Description=Ref/AEAT/AEAT0304PUUESTO 136984/26022020090306 CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 16/06/2020 16:20:19.



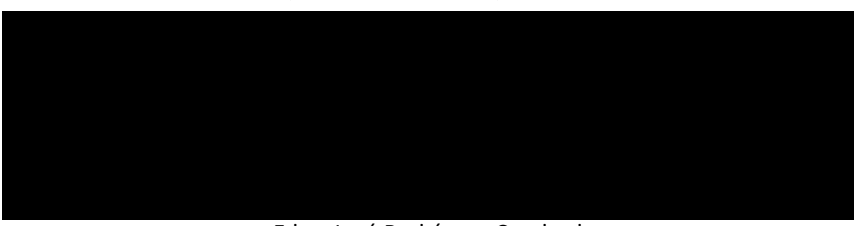
PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento de Majadahonda inste a la Vicepresidencia de Derechos Sociales y al Ministerio de Sanidad a que publiquen los datos totales de fallecidos en las residencias de ancianos de Majadahonda.

SEGUNDO: Que el Ayuntamiento de Majadahonda inste a la Vicepresidencia de Derechos Sociales y al Ministerio de Sanidad que publiquen los materiales con los que se ha proveído a las residencias de ancianos de Majadahonda desde el día 2 de marzo que centralizaron las compras en el citado Ministerio.

TERCERO: Que el Ayuntamiento de Majadahonda inste a la Vicepresidencia de Derechos Sociales y al Ministerio de Sanidad a que publiquen las medidas, controles e inspecciones implementas desde la declaración del Estado de Alarma para salvaguardar la vida de los ancianos de Majadahonda pero especialmente desde que el Vicepresidente Segundo, Pablo Iglesias, asumiera la responsabilidad de coordinar las actuaciones el día 19 de marzo y anunciase 300 millones de euros para las residencias de ancianos.

En Majadahonda, a 12 de junio de 2020.



Fdo.- José Rodríguez Cuadrado
Portavoz del Grupo Municipal Vox

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es